

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, marzo *16* de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.398/87 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 92/88 a los efectos / de lograr la provisión de diversos artículos de limpieza con / destino a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Depar- tamento de Producción y Mantenimiento y Cuerpo Médico Forense; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Cor- te Suprema mediante Resolución n° 1312 de fecha 31 de diciem- bre ppdo. (confr. fs.18), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 123.

Que las firmas "DUCOMAR S.A." y "CASA CHAMITO S.R. L." no contestaron a la solicitud de mantenimiento de ofertas y las firmas "CALL NAVY S.R.L." y "JABONERIA SOLIS S.R.L." no aceptaron el mantenimiento de sus ofertas (confr. fs. 160 y 161).

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por es- te Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 92/88 por el importe total de AUSTRALES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA (A 24.260.-) y adjudicar a las firmas que se indican seguida- mente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "COMPANIA COMERCIAL SUDAMERICANA S.R.L." renglón n° 5 -por menor precio- de acuerdo a su presu- / puesto de fs. 34/35, 111 y 166 y por el importe total de AUSTRALES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO A 984,00

Dto. 2% p.p. 10 ds. f.f.

b) "LABORATORIOS ROFINER de ALFREDO DAHER" renglones nos. 13,14,15, y 21 -por menor precio- de acuer- do a su presupuesto de fs. 50/51 103/105, 114 y 156 y por el im- porte total de AUSTRALES SEIS // MIL CIENTO NOVENTA A 6.190,00

Dto. 1% p.p. 8 ds. f.f.

/////